

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**LICITACION PUBLICA N° 003-2024-MINSA-1
ADQUISICIÓN DE CENTRIFUGA NO REFRIGERADA DIGITAL PARA 24 TUBOS
CON ROTOR DE ANGULO FIJO**

En la ciudad de Lima, siendo el día 09 de julio de 2024, se reunieron los miembros titulares conformantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 – Designación del Comité de Selección N° 12 del 07 de mayo de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N° 003-2024-MINSA-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "ADQUISICIÓN DE CENTRIFUGA NO REFRIGERADA DIGITAL PARA 24 TUBOS CON ROTOR DE ANGULO FIJO".

Miembros Participantes y Quorum

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
JOSE LUIS ESPINOZA VIDAL	Presidente Titular	Unidad de Adquisiciones y Programación
FLOR DE MARIA CELENE LOARTE RAMOS	Primer Miembro Suplente	Dirección de la Prevención y Control de Cáncer de la Dirección de intervenciones Estratégicas de Salud Pública
MANUEL MENDOZA AMES	Segundo Miembro Titular	Dirección de Equipamiento y Mantenimiento

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMITÉ

En el presente procedimiento de selección, se tuvo participación del comité de selección con el primer miembro suplente de la Dirección de la Prevención y Control de Cáncer de la Dirección de Intervenciones Estratégicas de Salud Pública, debido a que la Primer Miembro Titular se encontraba con descanso medico desde el día 28 de junio hasta el 12 de Julio de 2024, por lo que, en ausencia del primer miembro titular participa en la presente evaluación y suscripción del acta la Primer miembro Suplente.

PRIMERO:

En el presente procedimiento de selección de cincuenta y seis (56) participantes registrados en la plataforma SEACE, presentaron diecisiete (17) de ellos sus ofertas, conforme al siguiente detalle:

**Cuadro N° 01
Detalle de los participantes que registraron sus ofertas**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Hora de registro
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	2024-05-09 21:03:32.0	Válido	2024-05-09 21:03:32.0
2	10164100460	ORTEGA RAZURINAHUM MARTIN	2024-05-08 17:51:13.0	Válido	2024-05-08 17:51:13.0
3	20100162238	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	2024-05-09 08:48:03.0	Válido	2024-05-09 08:48:03.0
4	20100312736	MERCANTIL S.A.	2024-05-21 11:21:37.0	Válido	2024-05-21 11:21:37.0
5	20100329205	H.W.KESSEL S.A.C.	2024-05-08 08:57:11.0	Válido	2024-05-08 08:57:11.0
6	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	2024-05-08 13:15:27.0	Válido	2024-05-08 13:15:27.0
7	20160056062	BELOMED S.R.L.	2024-05-23 17:16:00.0	Válido	2024-05-23 17:16:00.0
8	20178285336	REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.	2024-05-09 14:12:10	Válido	2024-05-09 14:12:10
9	20212980774	CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	2024-05-09 17:21:52.0	Válido	2024-05-09 17:21:52.0
10	20270485015	IMPORTADORA ANDINA E.I.R.L.	2024-05-18 19:36:49.0	Válido	2024-05-18 19:36:49.0
11	20438551825	CORPORACION CIENTIFICA S.R.L.	2024-06-18 09:04:02.0	Válido	2024-06-18 09:04:02.0
12	20464408623	BAIRES S.A.C.	2024-05-08 09:38:04.0	Válido	2024-05-08 09:38:04.0

13	20477671561	RICAF MEDICAL E.I.R.L.	2024-06-19 00:19:19.0	Válido	2024-06-19 00:19:19.0
14	20482547134	TECNOLOGIA Y MATERIALES PARA LABORATORIOS S.A.C.	2024-05-15 15:34:23.0	Válido	2024-05-15 15:34:23.0
15	20486591529	ALQUIMIA LABORATORIO CENTRAL S.A.C.	2024-05-09 23:15:48.0	Válido	2024-05-09 23:15:48.0
16	20493132413	BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.	2024-06-18 08:34:55.0	Válido	2024-06-18 08:34:55.0
17	20501262260	GEN LAB DEL PERU S.A.C.	2024-05-23 09:35:32.0	Válido	2024-05-23 09:35:32.0
18	20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	2024-05-08 14:32:29.0	Válido	2024-05-08 14:32:29.0
19	20503497728	CORPORACION DAMAR S.A.C.	2024-05-09 13:09:01.0	Válido	2024-05-09 13:09:01.0
20	20509873535	KENDAL IMPORT S.A.C.	2024-05-08 11:50:09.0	Válido	2024-05-08 11:50:09.0
21	20512900896	J.C MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-05-13 14:38:08.0	Válido	2024-05-13 14:38:08.0
22	20519063221	PROVINOWSCIENTIFIC S.A.C.	2024-05-10 14:59:26.0	Válido	2024-05-10 14:59:26.0
23	20523370201	CORPORACION MEDICAL BERTH'S S.A.C.	2024-06-28 13:39:13.0	Válido	2024-06-28 13:39:13.0
24	20523412486	CESPI PERU S.A.C.	2024-05-10 07:58:23.0	Válido	2024-05-10 07:58:23.0
25	20524983924	MEDITRONIC CORPORATION S.R.L.	2024-05-15 17:45:27.0	Válido	2024-05-15 17:45:27.0
26	20527722064	IMEEDCO S.R.L.	2024-05-21 20:03:37.0	Válido	2024-05-21 20:03:37.0
27	20537139120	DELTALAB PERU S.A.C.	2024-05-10 13:08:28.0	Válido	2024-05-10 13:08:28.0
28	20544150104	MEDICAL ISVIL S.A.C.	2024-05-10 15:06:01.0	Válido	2024-05-10 15:06:01.0
29	20549255656	FABRIMEDICAL S.A.C.	2024-05-23 16:00:13.0	Válido	2024-05-23 16:00:13.0
30	20549591176	SOLUCIONES MEDICAS MACIE I.R.L.	2024-05-13 09:09:23.0	Válido	2024-05-13 09:09:23.0
31	20551789170	FABEL MEDICA E.I.R.L.	2024-05-23 13:04:20.0	Válido	2024-05-23 13:04:20.0
32	20553512019	GESTION MEDICA EMPRESARIAL S.A.C.	2024-05-22 17:24:00.0	Válido	2024-05-22 17:24:00.0
33	20554146881	ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C.	2024-06-28 13:42:40.0	Válido	2024-06-28 13:42:40.0
34	20565911920	ASECO PERU S.A.C.	2024-05-09 08:49:48.0	Válido	2024-05-09 08:49:48.0
35	20600446461	INNOVACIONES TECNOLOGICAS HASSO GROUP S.A.C. - HASSO GROUP S.A.C.	2024-06-17 10:14:44.0	Válido	2024-06-17 10:14:44.0
36	2060081364	IMPORT MEDICAL ANICAMA E.I.R.L.	2024-05-14 15:01:13.0	Válido	2024-05-14 15:01:13.0
37	20600853059	DROGUERIA DISTRIBUIDORA CENTA PHARMA S.A.C. - CENTA PHARMA S.A.C.	2024-06-21 14:53:24.0	Válido	2024-06-21 14:53:24.0
38	20600930801	MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-05-09 12:16:17.0	Válido	2024-05-09 12:16:17.0
39	2060191289	VF INTERNATIONAL MEDICAL TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-05-23 17:22:52.0	Válido	2024-05-23 17:22:52.0
40	20601325153	VAN REPRESENTACIONES GENERALES E.I.R.L.	2024-05-15 15:51:35.0	Válido	2024-05-15 15:51:35.0
41	20601785324	STBIOMEDICAL S.A.C.	2024-05-10 07:23:18.0	Válido	2024-05-10 07:23:18.0
42	20602609104	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	2024-05-17 10:54:35.0	Válido	2024-05-17 10:54:35.0
43	20602736203	REPRESENTACIONES INTEGRALES JJM E.I.R.L.	2024-05-28 13:10:38.0	Válido	2024-05-28 13:10:38.0
44	20604137913	MAYAR MEDICA S.A.C.	2024-05-08 11:47:52.0	Válido	2024-05-08 11:47:52.0
45	20604404291	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	2024-05-09 10:02:18.0	Válido	2024-05-09 10:02:18.0
46	20604687137	DM SOLUCIONES MEDICAS S.A.C.	2024-05-23 18:00:14.0	Válido	2024-05-23 18:00:14.0


A



47	20604843554	DIAGNOSTIC LAB E & M S.A.C.	2024-05-27 22:14:52.0	Válido	2024-05-27 22:14:52.0
48	20604929939	HISPANO VEMA S.L. SUCURSAL PERU	2024-06-03 20:08:05.0	Válido	2024-06-03 20:08:05.0
49	20605046127	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	2024-05-21 11:41:49.0	Válido	2024-05-21 11:41:49.0
50	20605471375	GRUPO GADELZA E.I.R.L.	2024-05-23 15:27:35.0	Válido	2024-05-23 15:27:35.0
51	20606088630	CORPORACION SINAPSYS S.A.C.	2024-05-09 15:36:55.0	Válido	2024-05-09 15:36:55.0
52	20606384409	CARRASCO MEDICAL IMPORT E.I.R.L.	2024-05-13 09:04:45.0	Válido	2024-05-13 09:04:45.0
53	20607920363	MEGA-MED E.I.R.L.	2024-05-16 16:05:29.0	Válido	2024-05-16 16:05:29.0
54	20608415247	INTERNATIONAL BIOMEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-06-28 13:43:37.0	Válido	2024-06-28 13:43:37.0
55	20608422499	PROVEMED S.A.C.	2024-05-17 08:53:43.0	Válido	2024-05-17 08:53:43.0
56	20609572681	GFV CORPORACION MEDICA E.I.R.L.	2024-05-21 09:35:22.0	Válido	2024-05-21 09:35:22.0

Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 9.10 del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección verificó la vigencia de los mismos (Capítulo Servicios) Registro Nacional de Proveedores de los postores, dando como resultado que todos los participantes se encuentran inscritos como proveedores del estado.

Es preciso señalar que, mediante correo electrónico de fecha 02 de julio de 2024, se remitió a los miembros de comité las ofertas presentadas por los participantes, a fin de que procedan con la evaluación correspondiente para la admisión de ofertas.

Es así que, por la complejidad en la evaluación de las mismas, y acogiéndose al reglamento de la Ley de contrataciones en el Artículo 46. Quorum Acuerdo y Responsabilidad, señala lo siguiente:

(...)

46.4. Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad

(...)

Por lo que, el comité de selección en coordinación con el área pertinente de la entidad solicitó el apoyo de los mismos a fin de proceder con la evaluación de las ofertas técnicas, siendo atendidas por las dependencias usuarias.

SEGUNDO:

Acto seguido se inicia con la apertura electrónica de las ofertas, con la finalidad de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases integradas en el numeral 2.2.1.1 de conformidad a lo establecido en los numerales 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases, además de determinar si éstas contienen la documentación de presentación obligatoria en virtud del Capítulo II de las "Bases Integradas".

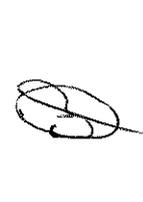
No obstante, mediante comunicado N° 07-2022-OSCE, de fecha 13 de junio del 2022, el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) informa que, a partir del 15 de junio del 2022, los montos de las ofertas económicas ya no serán registrados por los postores en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), durante la etapa de presentación de ofertas; sino que solo adjuntará obligatoriamente el "Archivo con detalle de monto ofertado". Esta medida aplicará para todos los tipos de procedimiento de selección electrónicos en trámite o por convocarse independientemente del régimen legal, excepto para la Subasta Inversa Electrónica y para la Selección de Consultores Individuales.

Por lo tanto, los postores están en la obligación de adjuntar en el SEACE el "Archivo con detalle de monto ofertado".

Considerando lo señalado en los párrafos precedentes, el comité de selección procede con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procedió a verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores, se obtuvo el siguiente resultado:

ADMISIÓN DE OFERTAS
 LICITACION PÚBLICA Nº 003-2024/MINSA-1
 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA
 ADQUISICIÓN DE CENTRÍFUGA NO REFRIGERADA DIGITAL PARA 24 TUBOS CON ROTOR DE ANGULO FIJO

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Declaración Jurada de Datos del Proveedor (ANEXO Nº 1)	Documento que acredite la Representación de quien suscribe la Oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 50 del Reglamento (ANEXO Nº 2)	D.O. De Cumplimiento de Referencia contenidas en el numeral 3.1 de la Cláusula II (ANEXO Nº 3)	Declaración Jurada de compromiso de garantía del equipo y sus componentes - Formulario Nº12	- Hoja de Transmisión del Equipo / Suministro de Características Técnicas		Formato Nº 02	Declaración Jurada del certificado de seguridad de equipos de laboratorio: IEC 61010-1 e UNE-EN 61010-1	Designación jurídica de Calificación de Calificación (ANEXO Nº 4)	Formosa de Concepto con firma y sello (ANEXO Nº 5)	Precio de la Oferta en Formato (ANEXO Nº 6)	ESTADO				
							SI/ADJUNTA	CUMPLE							SI/ADJUNTA	CUMPLE	SI/ADJUNTA	CUMPLE
1	BAIRES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI/ADJUNTA	CUMPLE	SI/ADJUNTA	SI/ADJUNTA	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDO
2	SISTEMAS ANALITICOS SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI/ADJUNTA (*)	CUMPLE	SI/ADJUNTA (*)	SI/ADJUNTA	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDO
3	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI/ADJUNTA	CUMPLE	SI/ADJUNTA	SI/ADJUNTA	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDO
4	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI/ADJUNTA (*)	CUMPLE	SI/ADJUNTA (*)	SI/ADJUNTA	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDO
5	CORPORACION DAMAR S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI/ADJUNTA (*)	CUMPLE	SI/ADJUNTA (*)	SI/ADJUNTA	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDO
6	REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI/ADJUNTA (*)	CUMPLE	SI/ADJUNTA (*)	SI/ADJUNTA	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDO
7	CORPORACION SINAFSYS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI/ADJUNTA (*)	CUMPLE	SI/ADJUNTA (*)	SI/ADJUNTA	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDO
8	CIENFUGA ANDINA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI/ADJUNTA	SI/ADJUNTA	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDO


ADMONICIÓN DE OFERTAS
LICITACION PÚBLICA N° 003-2024-MINSA-1
ADQUISICIÓN DE CENTRIFUGA NO REFRIGERADA DIGITAL PARA 24 TUBOS CON ROTOR DE ÁNGULO FIJO

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Formato N° 02 Hoja de Presentación del Equipo / Sustento de Cumplimiento de Características Técnicas										BETADO				
		Declaración Jurada de Verdad de Datos del Proveedor (ANEXO N° 1)	Documento que acredite la Representación de la Oferta (ANEXO N° 2)	Declaración Jurada de Verdad de Datos del Proveedor (ANEXO N° 3)	Declaración Jurada de Verdad de Datos del Proveedor (ANEXO N° 4)	Declaración Jurada de Verdad de Datos del Proveedor (ANEXO N° 5)	Declaración Jurada de Verdad de Datos del Proveedor (ANEXO N° 6)	Declaración Jurada de Verdad de Datos del Proveedor (ANEXO N° 7)	Declaración Jurada de Verdad de Datos del Proveedor (ANEXO N° 8)	Declaración Jurada de Verdad de Datos del Proveedor (ANEXO N° 9)	Declaración Jurada de Verdad de Datos del Proveedor (ANEXO N° 10)					
9	DELTA LAS PERU S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
10	IMPORT MEDICAL ANGAMA E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI ADJUNTA (*)	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDO
11	MEGA-MED E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI ADJUNTA (*)	SI ADJUNTA (*)	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDO
12	PROVENMED S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
13	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
14	HISPANO YEMA S.L. SUCURSAL PERU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI ADJUNTA (*)	SI ADJUNTA (*)	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDO
15	BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI ADJUNTA (*)	SI ADJUNTA (*)	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDO
16	DROGUERIA DISTRIBUIDORA CENTA PHARMA S.A.C. - CENTA PHARMA S.A.C. CONSORCIO BIOSIX IMPORT CENTA PHARMA 2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE (*)	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDO
17	CORPORACION MEDICAL BIRTH'S S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE (*)	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDO

De la revisión de ofertas para la admisión, el comité de selección procedió a evaluar la documentación recepcionada por los participantes, encontrando lo siguiente:

1. Sistemas Analíticos:

- No Adjunta Carta del Fabricante, Requerido en el contenido del Formato 2 del literal f) de las Bases Integradas.
- No Cumple y no se evidencia la Segunda Condición del Req. A03 (DETECCION DEL DESBALANCE EN EL ROTOR), cuyas características Técnicas se requiere y se precisa

en el formato 1 de las Especificaciones Técnicas de las Bases Integradas. Asimismo a la revisión integral de la oferta no se evidencia dicha característica.

Por lo que su oferta queda como no admitida.

2. Lara Medical Solutions S.A.C.:

- No sustenta en la documentación adjunta a su oferta los siguientes requisitos:
 - A05. Visor en la Tapa del equipo, para calibración y comparación del funcionamiento del equipo. No se evidencia en ningún extremo de las características propuestas por el participante.
 - B03. Rango Programable del Temporizador de 1 a 99 minutos o mayor tiempo. No se evidencia en ningún extremo de las características propuestas por el participante.
 - C05. UPS On Line, No se evidencia en ningún extremo de las características propuestas por el participante.

Por lo que su oferta queda como no admitida.

3. Corporación DAMAR SAC.

- En las Especificaciones Técnicas se requiere en C05. UPS ON LINE. Transformador de Aislamiento a la entrada del equipo y en su oferta no se evidencia que cumpla con esa condición.

Por lo que su oferta queda como no admitida.

4. Reactivos Para Análisis.

- No Sustenta las Características del Literal C05 UPS ONLINE.
Hace Referencia al Anexo 3 Declaración Jurada de Cumplimiento de las Características Técnicas de las Bases Integradas, pero el Área Usuaria y Área Técnica requiere realizar la Verificación de las Características Mínimas, mediante documentos sustentatorios descritas en las Especificaciones Técnicas.

Por lo que su oferta queda como no admitida.

5. Corporación SINAPSYS SAC.

- No adjunta la documentación requerida al Traductor de los Folios 21 y 22 de las Especificaciones Técnicas.

Por lo que su oferta queda como no admitida.

6. Import Medical Anicama E.I.R.L.

- El participante presenta una declaración jurada el cual no se solicita dentro de la documentación del Formato N° 02 en las especificaciones técnicas de las bases integradas; es preciso mencionar que la carta del fabricante se requiere para garantizar las características técnicas requeridas.

Por lo que su oferta queda como no admitida.

7. Mega Med E.I.R.L.

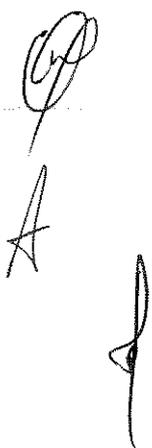
- El participante no sustenta la característica requerida como segunda condición en el literal A03 detección de desbalance de motor.
- Asimismo, no adjunta carta del fabricante en la cual se evidencie que cuente y/u oferte dichas características del literal A03.

Por lo que su oferta queda como no admitida.

8. HISPANO VEMA S.L. SUCURSAL PERU

- No sustenta los requisitos A03, C03, C05, de las características de las especificaciones técnicas.
- No adjunta carta del fabricante
- A la revisión Integral se puede visualizar en su oferta Digital así como en el expediente en físico que todas las hojas se encuentran con las firmas pegadas, el cual según el Numeral 1.7. Forma de Presentación de Ofertas del Capítulo I de las Bases Integradas, precisan que **"No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto"**

Por lo que su oferta queda como no admitida.



9. BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.

- No evidencia lo solicitado por el área usuaria y técnica requerida en el Literal C03. Dos juegos para tubos 5ml de fondo cónico o redondo de acuerdo a la capacidad del rotor del numeral C02; solo se puede evidenciar un solo adaptador de 30x5ml (folio N° 18), el mismo que se solicita en las Especificaciones Técnicas de las bases integradas.
- Asimismo, a la evaluación integral realizada a la oferta por el comité de selección, se puede evidenciar que existe documentación en los requisitos de calificación / Experiencia del Postor en la especialidad que se encuentra ilegible, puesto que no permite evaluar en su totalidad con total veracidad.

Por lo que su oferta queda como no admitida.

10. CONSORCIO BIOSIX IMPORT CENTA PHARMA 2024 (DROGUERIA DISTRIBUIDORA CENTA PHARMA S.A.C. - CENTA PHARMA S.A.C.)

- A la revisión de la documentación se puede evidenciar que los folletos en todos los extremos no cuentan con la firma del representante legal, tal como se solicita en el literal f) de los documentos obligatorios de las bases integradas.
- No se evidencia que el manual de usuario se encuentre en idioma español y debidamente traducido.
- Asimismo, a la evaluación integral realizada a la oferta por el comité de selección, se puede evidenciar que en los requisitos de calificación solo se ha adjuntado la autorización sanitaria de funcionamiento de un solo integrante de los miembros del consorcio, cuando en dicho numeral en el recuadro de la acreditación de las Bases Integradas Importante precisan que *En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito*

Por lo que su oferta queda como no admitida.

11. CORPORACIONI MEDICAL BERTH'S S.A.C.

- No sustenta en la documentación adjunta a su oferta los siguientes requisitos:
A03. Seguridad Sistema de Bloqueo de puerta cerrada (durante el funcionamiento y detección de desbalance en el rotor. No se evidencia en ningún extremo de las características propuestas por el participante.
A04. Sistema de Apertura de puerta de emergencia: Manual. No se evidencia en ningún extremo de las características propuestas por el participante.
A05. Visor en la Tapa del equipo, para calibración y comparación del funcionamiento del equipo. No se evidencia en ningún extremo de las características propuestas por el participante.
B02. Parámetros Editables: Velocidad y Tiempo de Centrifugado. No se evidencia en ningún extremo de las características propuestas por el participante.

Por lo que su oferta queda como no admitida.

Asimismo, a la revisión realizada a las ofertas no se encontraron documentos en la que se proceda a solicitar a los participantes la subsanación de algún documento.

TERCERO:

El Comité de Selección procede a la evaluación de las ofertas admitidas señaladas en el Cuadro de Admisión de Oferta, de conformidad al factor de evaluación establecido en las bases, conforme al siguiente detalle:

A. PRECIO
Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor, según la siguiente fórmula:
$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$
i= Oferta
P _i = Puntaje de la oferta a evaluar
O _i =Precio i
O _m = Precio de la oferta más baja
PMP=Puntaje máximo del precio

Obteniéndose el siguiente resultado:

LICITACION PUBLICA N° 003-2024-MINSA-1 ADQUISICIÓN DE CENTRÍFUGA NO REFRIGERADA DIGITAL PARA 24 TUBOS CON ROTOR DE ÁNGULO FIJO DETALLE DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS						
ITEM - UNICO						
N°	POSTOR	Anexo N° 06 Precio de la Oferta (S/) (O)	Puntaje Máximo (PMPE)	Puntaje Propuesta Económica (P)	Puntaje Total (PTP)	Orden de Prelación
1	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	S/ 1,028,008.00	100	92.41	92.41	3
2	DELTALAB PERU S.A.C.	S/ 1,153,056.00	100	82.39	82.39	5
3	PROVEMED S.A.C.	S/ 949,999.56	100	100.00	100.00	1
4	BAIRES SAC	S/ 1,087,200.00	100	87.38	87.38	4
5	CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	S/ 1,295,000.00	100	73.36	73.36	6
6	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	S/ 1,026,600.00	100	92.54	92.54	2

CUARTO:

Tomando en cuenta la admisión y resultados de evaluación de las ofertas, procede la calificación de conformidad al Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece lo siguiente:

75.1 "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada".

Conforme a ello, se procede a iniciar la Calificación de la Oferta presentada por el postor que obtuvo el primer lugar, obteniendo el siguiente resultado:

CALIFICACIÓN DE OFERTAS LICITACION PUBLICA N° 003-2024-MINSA-1 ADQUISICIÓN DE CENTRÍFUGA NO REFRIGERADA DIGITAL PARA 24 TUBOS CON ROTOR DE ÁNGULO FIJO									
ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUC	FACTORES DE EVALUACIÓN (PRECIO)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			ESTADO (CALIFICA / DESCALIFICADO)
						CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE	
ITEM UNICO									
1	PROVEMED S.A.C.	20608422499	S/ 949,999.56	100.00	1°	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
1	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	20605046127	S/ 1,026,600.00	100.00	2°	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

QUINTO:

Finalmente, luego de la verificación del cumplimiento de los Requisitos de Calificación establecidos en las Bases Integradas, se obtiene el resultado de los postores que califican para el otorgamiento de la buena pro, en ese sentido, el comité de selección decide de forma unánime lo siguiente:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

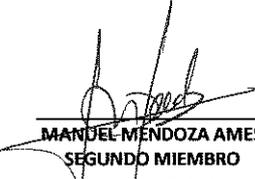
ITEM UNICO – ADQUISICION DE CENTRIFUGA NO REFRIGERADA DIGITAL PARA 24 TUBOS CON ROTOR DE ANGULO FIJO

Razón Social : **PROVEMED S.A.C.**
RUC : **20608422499**
MONTO : **S/ 949,999.56 (Novecientos Cuarenta y nueve mil Novecientos**
ADJUDICADO : **noventa y nueve con 56/100 soles)**

Finalmente, el Comité de Selección concluye la sesión, expresando los miembros integrantes su conformidad y adhesión a la presente acta.


FLOR DE MARIA CELENE LOARTE RAMOS
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE


JOSE LUIS ESPINOZA VIDAL
PRESIDENTE TITULAR


MANUEL MENDOZA AMES
SEGUNDO MIEMBRO